



# ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

## **VI EVENTO INTERNACIONAL LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI CONFERENCIA: LA NUEVA VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA RELACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES**

**Dr. C. Miryam Elizabeth Félix López**

### **RESUMEN**

Esta conferencia tiene como sustento la evolución de la administración pública a través de los años, los diferentes modelos de gobernanza en el mundo. La importancia de la relación de los Gobiernos con la Universidad, en cuanto a su rol como institución en el proceso de mejoramiento de la Gestión Pública.

La universidad como entidad ha cambiado en los últimos lustros y también ha evolucionado el Estado, se ha incorporado el nuevo concepto de gerencia pública; las universidades públicas y privadas se han visto obligadas a preparar profesionales con una formación actualizada y acorde a los requerimientos del sector público lo cual ha significado un gran desafío para las Instituciones de Educación Superior

En el Ecuador, después de la Constitución del 2008, se cambió la visión de la Administración Pública en tanto la Gestión Pública se convirtió en una herramienta muy importante enfocada a lograr eficiencia, eficacia y la calidad en los bienes y servicios públicos. Los servidores públicos se profesionalizaron, sin embargo todavía quedan rezagos de favoritismo. La sinergia con las Universidades todavía no se logra, por cuanto se ha trabajado solo con las Universidades Emblemáticas dejando a un lado a las Universidades Regionales que han desarrollado a provincias en donde existe desigualdad social y económica.

La Secretaría de Planificación y Desarrollo SENPLADES, ha potenciado la gestión pública a través de cuatro ejes esenciales para el país: el reto y la necesidad de innovar el Estado, transformación productiva, erradicación de pobreza y poder popular. Sobre este primer eje el Estado se apoya en la Educación Superior encargada de la formación

de profesionales que van a contribuir a través de la innovación, la tecnología y la ciencia de disminuir esas brechas de desigualdad social y económica del país.

**Palabras clave:** Gestión Pública, Estado, Universidad, Administración Pública, Gobierno, Servidores Públicos, Instituciones Pública, bienes y servicios públicos.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad del siglo XXI en el Ecuador y el mundo juega un rol muy importante en el desarrollo de los pueblos, una nueva visión de un mundo globalizado y muy competitivo producto de la tecnología en la información, obliga a través de la innovación a utilizar dichas herramientas, con recurso humano calificado que contribuirá a incrementar la productividad, constituyéndose la universidad en un eje articulador fundamental con el Estado que necesita de talentos competitivos para lograr un desarrollo sostenible del país. En este contexto, las instituciones de educación superior enfrentan el desafío de insertarse en un mundo con nuevas exigencias asociadas tanto a elementos de profesionalismo como de competencias; de manera adicional se considera las nuevas tareas y requerimientos para el rendimiento de cuentas y la eficiencia en la gestión institucional (Contreras, 2016).

En nuestro país así, como América Latina, debido a la desigualdad y pobreza existente, que incide en el crecimiento hace que esa sinergia con los diferentes sectores del estado contribuya a mejorar la calidad de vida y los índices de desarrollo humano de la población.

Según el informe del Taller de Expertos para la elaboración de políticas y recomendaciones para estrechar la relación sector público-universidad, elaborado hace más de dos décadas, hacía notar que las relaciones eran difíciles y complejas (Edelman y Romero, 1991). De esta manera, se puede establecer que las relaciones entre las universidades y el Estado han sido diferentes en las últimas décadas en comparación con lo que fueron antaño.

La universidad como entidad ha cambiado en los últimos lustros y también ha evolucionado el Estado, se ha incorporado el nuevo concepto de gerencia pública; las universidades públicas y privadas se han visto obligada a preparar profesionales con

una formación actualizadas para que se incorporen al sector público lo cual ha significado un gran desafío a las Instituciones de Educación Superior. De acuerdo con Hernández-Arteaga (2015), por su capacidad de liderazgo en materia de creación, promoción e innovación de conocimiento, la universidad se constituye en orientadora por excelencia de la relación Universidad – Empresa - Estado, frente a la búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad, alcanzando niveles superiores de educación en la formación de ciudadanos comprometidos con el logro del bienestar del hombre en su contexto. De esta forma, una educación comprometida con los objetivos públicos, se constituye en generadora de múltiples posibilidades que propenden por alcanzar la interrelación Universidad – Empresa - Estado, cuya finalidad permite acercar la educación superior a los contextos social, económico y cultural, para que cumpla su responsabilidad con la sociedad a la que pertenece.

Para establecer relaciones sostenibles entre las universidades públicas y el Estado se necesita que en el sector público cuente con un cuerpo de funcionarios calificados, estables, con remuneraciones adecuadas y altamente motivados (CLAD, 1998). Además, se requiere que exista un carrera funcionaria que favorezca la profesionalización de la administración pública (CLAD, 2006).

## **DESARROLLO**

Los nuevos retos del siglo XXI por efectos de la globalización y la tecnología, han generado grandes cambios en el Modelo de Gestión del mundo entero, tratando de enfocarse en la eficiencia, eficacia y calidad en la Administración Pública.

Cuando se habla de Gestión Pública nos referimos a la Administración del Estado, pero no solo desde el punto de vista administrativo sino asociándolo con la gestión es decir la acción y efecto de hacer algo.

Muchos autores han conceptualizado lo que es Administración: “Administración es el esfuerzo coordinado de un grupo social para obtener un fin con la mayor eficiencia y el menor esfuerzo posible ( Munch y García,1998), “El proceso de planeación, organización, dirección y control del uso de los recursos para lograr las metas del desempeño establecido”, (Schermerhorn, 2002) y “La administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales” (Chiavenato, 2004).

Estos conceptos de Administración han ido evolucionando a través de la historia, desde la era primitiva cuando aparecieron las primeras concepciones de grupos sociales y económicos para su convivencia se necesitaba ya aplicar la administración; luego nacieron las denominadas ciudades-Estados que fueron extendiendo su poder a territorios más amplios como resultado de las guerras de conquistas y de la acumulación de riqueza, y se constituyeron los primeros estados y naciones, comenzaron los mecanismos tendientes a lograr el control político, social y económico que permitieran mantener el dominio de los territorios conquistados, naciendo el primer concepto de administración, término también confundido con el concepto de Gobierno, debido al ejercicio del poder, de la dominación y el liderazgo.

Con la revolución Industrial evolucionó la industria, los negocios familiares o talleres artesanales se convirtieron en las grandes fábricas que a su vez conformaron industrias y sectores industriales. Este notable desarrollo fue producto de los grandes descubrimientos científicos y a la adopción de fuentes energéticas como el vapor, los derivados del petróleo y la electricidad; así como también al perfeccionamiento de las maquinas industriales que modernizaron los procesos de producción.

Es a partir del siglo XX cuando se empieza a generar teorías sobre la administración los pioneros fueron Frederick W. Taylor (EEUU) en su libro "Principios de Administración Científica" en Europa el francés Henry Fayol en su obra Administración Industrial y General publica por 1916, sus teorías se han perfeccionados.

Estos antecedentes sobre las teorías administrativas han sido aplicados tanto al sector público como al privado, en la presente conferencia el término Administración va a estar vinculada con la Gestión y enfocada al sector público.

Estudios realizados por Galinelli y Migliori (2016) manifiestan que sobre el concepto de administración pública, identificamos que se hace referencia, principalmente, a tres cuestiones: a una disciplina científica, a la función y autoridad ejecutiva del Estado y como modo de organización y articulación de recursos. Estas interpretaciones igualmente varían históricamente y las especificidades que asumen temporalmente se encuentran relacionadas al tipo de Estado en el cual se desarrollan.

Al hablar del sector Público ya estamos en el campo de la Administración Pública que comprende el conjunto de actividades que realiza el Estado para satisfacer a una comunidad, algunos autores la definen como: "Actividad del Estado, tiene por objeto a

la sociedad, para la cual labora en su continuidad y desarrollo. Por consiguiente, dicha administración tiene su origen existencial, así como su legitimidad y justificación en la continuidad y desenvolvimiento de la sociedad. Guerrero 2007. La Constitución de la República del Ecuador del 2008 la conceptúa como: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

La Administración Pública tiene que estar unida a la gestión, que son acciones sistemáticas que se enmarcan desde la planificación hasta la evaluación del cumplimiento de sus objetivos.

Integrando los dos conceptos gestión y administración en el sector público podemos decir que la gestión pública está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuales el estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica las regulaciones con el objeto de poder ejercer eficientemente sus funciones.

La Gestión Pública tiene como meta alcanzar el bien común a través de mecanismos adecuados para lograr una mejor distribución de los recursos públicos y de la coordinación de estímulos a los servidores públicos para lograr objetivos colectivos. Es así que en concordancia con Galinelli y Migliori (2016) se puede tomar a la gestión pública como una línea de acción más completa que la administración, focalizándose, no sólo en el manejo de los recursos y la mirada hacia adentro de la organización, sino también en el reconocimiento y actuación con el entorno de la misma en pos del logro de los objetivos.

Los cambios tan rápidos en la economía mundial del presente siglo que han ocasionado grandes crisis financieras en países del primer mundo y de los países en vía de desarrollo, generando escases de recursos, desempleo, recesión etc., y que han obligado a crear un nuevo paradigma más dinámico de la gestión pública, para orientar de mejor manera las políticas sociales y económicas y atender la difícil y compleja situación de los diferentes países del mundo.

En los últimos 30 años del siglo pasado las ciencias de la administración pasaron a la gerencia y de esta a la gobernanza. Dos modelos marcaron el modelo de gestión pública: El Modelo burocrático y el post burocrático.

El modelo burocrático fue creado por M. Weber, el mismo que concebía a la burocracia como “La forma de organización a través del cual opera el sistema de dominación política nacional o legal”. Los funcionarios públicos cumplen estrictamente lo establecido en el cargo y ejecutan lo que la norma establece sin discusión alguna, los servidores deben guiarse por la obligación y no por la misión, hacia distinción entre el experto y un tomador de decisiones; el experto ejecutaba lo que el tomador de decisiones decía (político). Hacia una clara distinción entre el político y el administrador. Este paradigma burocrático se sustentó en el tipo de administraciones públicas con un tipo de gestión centrada en los intereses y las expectativas de los funcionarios y directivos, independientemente de la eficacia material de su efectividad.

El modelo post burocrático habla de la gestión por resultados que se inicia por los año 1990 enfatiza el beneficio que la sociedad percibe por el accionar público. Los resultados se miden en cambios que se dan en el entorno (interno y externo) de la organización pública. No descuida la parte normativa, pero se preocupa más la ejecución apegado a las normas.

Esta corriente privilegia el proceso de dirección estratégica, se basa en los principios de calidad en los procedimientos, talento humano y servicios, con la hipótesis de que es posible alcanzar buenos resultados para la comunidad con conocimiento y capacidades técnicas, organizacionales y políticas dentro de las estructuras.

De este paradigma nace el modelo de Nueva gestión pública que busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos de una gestión pública eficaz y eficiente. Este tipo de gestión es estratégico, político y técnico, que parte del principio contractual que nace del acuerdo formal entre la sociedad y el gobierno en el que ambas partes quieren alcanzar resultados concretos a alcanzar creando un valor público.

Las organizaciones públicas evalúan el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en un plan de gobierno y un plan de desarrollo. Este enfoque de gestión busca incrementar la eficacia y el impacto de la política del sector público a través de darle mayor responsabilidad a los funcionarios por el resultado de su gestión. Con este nuevo enfoque se busca elevar las competencias y la capacidad de movilizar recursos públicos de manera más eficiente, comprometiendo a los actores que intervienen en la generación de los respectivos servicios, orientados a satisfacer las necesidades de la sociedad.

En el libro “La Tercera Ola” de A. Toffler anunció la entrada al mundo de la sociedad del conocimiento. El capital, los recursos naturales y la mano de obra han pasado a un segundo lugar, mientras el saber se ha convertido en el recurso más importante para las organizaciones actuales. J. López y A Gadea (1995), establecen con claridad las diferencias entre la sociedad post-industrial y la sociedad del conocimiento:

**Diferencias entre sociedad post-industrial y sociedad del  
Conocimiento**

	<b>Sociedad Pos Industrial</b>	<b>Sociedad del Conocimiento</b>
Fuente de Riqueza	Capital	Conocimiento
Tipo de Organización	Burocrática	Redes de Relaciones
Principios Rectores	División del Trabajo Separación de hacer/pensar Automatización Orientación de funciones Autoridad basada en el puesto	Autonomía en el Trabajo Relaciones entre Técnicos Trabajo creativo Orientación a los procesos Autoridad basada en las competencias
Estilo de Liderazgo	Directivo (autoridad	Participativo (mentor
Procesos	Separados por funciones	Visión Horizontal
Estructura	Forma rígida	Virtual / equipos
Personas	Especialistas en ejecutar funciones simples	Calificadas, con visión del proceso

**Fuente:** López, J. y Gadea, A. (1995)

Las nuevas tendencias mundiales, han dado un giro inesperado en la Administración Pública, en donde la sociedad (ciudadanía) es el principal receptor de los servicios públicos, han cambiado sus exigencias buscando la calidad de lo que persigue. Esto exige al servidor público profesionalismo para poder enfrentar a estos nuevos retos a través de una buena gestión pública.

Este nuevo paradigma de Gestión Pública compromete a la Educación Superior, cuya misión es la de formar profesionales competentes, con valores, para que sean ellos que de manera proactiva contribuyan con el país.

El compromiso de la Educación Superior está asociado al desarrollo económico de un mundo globalizado y competitivo en donde se requiere talento humano con conocimiento acompañado de herramientas tecnológicas, las mismas que contribuirán a la innovación y a la productividad. Países como el nuestro en vía de desarrollo se ha sumado a este nuevo modelo de gestión que va ayudar a combatir la pobreza, a equilibrar las desigualdades existentes y ahí radica la importancia de la sinergia que debe existir entre el Gobierno y las Universidades.

Uno de los cambios de los últimos años en América Latina es que se ha incrementado el número de matriculados en la Educación Superior; en el Ecuador con la gratuidad de la Educación Superior, jóvenes de niveles socio económicos bajos han logrado obtener un títulos de tercer nivel que en el siglo pasado tal vez hubiera sido difícil poder obtener este logro, sin embargo la crisis económica que ha sido a nivel mundial, en el presente siglo y que sobre todo a afectado a países en vías de desarrollo complica a los profesionales jóvenes sin experiencia laboral en cuanto a la empleabilidad de los mismos pues se encuentran en un mercado laboral muy competitivo, en donde el índice de desempleo y sub-empleo es alto.

Hay que destacar que el Ecuador ha invertido en educación en los últimos años según la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología SENESCYT el 2% de PIB y en valores absolutos del 2007 al 2015 11.425 millones de dólares, Los alumnos matriculados hasta el 2015 fueron de 736.000 estudiantes datos obtenidos del Consejo de Educación Superior CES.

Con estos antecedentes es importante preguntar ¿Cuál ha sido la relación de las universidades y la gestión con el Estado en formación, investigación y cooperación técnica en nuestro país? Desde la colonia hasta los años setenta, las universidades pertenecían al Estado y dependían de este, no tenían ningún tipo de autonomía, en ese entonces la educación era para un bloque bastante homogéneo y reducido con estudiantes de élite social y económica. Como se ha señalado, la universidad como entidad ha cambiado en los últimos lustros y también ha evolucionado el Estado. El Informe del Taller de Expertos para la elaboración de políticas y recomendaciones para



estrechar la relación sector público universidad, elaborado hace más de tres décadas, hacía notar que las relaciones eran difíciles y compleja (Edelman y Romero, 1991), sin embargo esta relación ha cambiado en las últimas décadas.

En los años setenta, el Estado “planificador o previsor” programaba la formación de los recursos humanos llamados hoy talento humano, conforme a las necesidades de la demanda y fomentaba la creación y desarrollo de los sectores de ciencia y tecnología, incentivando de ese modo la presencia de organismos del gobierno. Después de los años setenta se puso en práctica un nuevo modelo cuyo principal objetivo era fomentar la creación de un mercado para la educación superior, fortaleciendo la iniciativa privada y es en ésta época donde comienzan a nacer las universidades privadas.

En los años noventa la relación entre la universidad y el estado estuvo marcada por la masificación de la educación, los procesos de modernización del estado, el fortalecimiento de sociedades democráticas y la búsqueda de mejorar la calidad de la educación superior para que alcance niveles de eficiencia y calidad en su accionar.

En estas últimas décadas se ha ido profundizando la heterogeneidad de los estudiantes del sistema de educación superior y ha cambiado las relaciones con el Estado, se ha ahondado la idea de un Estado “evaluador” que cautela el bien público y las condiciones mínimas de calidad de la educación superior. La heterogeneidad se lo demuestra en las cifras antes expuestas en donde se les ha dado oportunidad a todos los jóvenes sin discriminación.

La nueva Ley de Educación Superior expedida en año 2010, le da mucho énfasis a la calidad coincidiendo con la idea de un Estado Evaluador, es así que en su art. 93 establece que el principio de la calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

Es en base a estos principios que se crea el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES, este organismo se encarga de la acreditación a las universidades para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo.

Otro factor importante que ha sido clave para que el Estado haga sinergia con la Universidad es la Investigación, herramienta muy importante para vincularse con la

comunidad y lograr mejorar la calidad de vida de un país. Como resultado de la investigación, y de acuerdo con Larrea (2017) la producción del conocimiento no debe ser ajena a los problemas de los contextos en donde se aplica. En Iberoamérica todas las universidades se han involucrado, lo que ha contribuido no solo al Estado sino también a la mejora de la productividad. A pesar de lo expuesto, en Iberoamérica hay pocas Universidades de Investigación.

Es importante destacar, la importancia de la investigación en la gestión pública, ya que se centra en la innovación tecnológica, en las teorías organizacionales, en las teorías macroeconómicas y en los aspectos relacionados con optimización de recursos, a mejorar procesos y a desarrollar proyectos.

Actualmente también se trata de desarrollar proyectos tripartitos: Universidad Sector productivo Público y Privado, lo que en Ecuador se denomina alianza público-privada, en donde los actores de desarrollo son todos.

Unas de las propuestas del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2008) es que “para tener relaciones orgánicas, sistemáticas y eficientes entre las universidades públicas y los entes del Estado, dentro del contexto de los planteamientos de la región, deberían enmarcarse en el enfoque de la Reforma Gerencial de la Administración Pública, que se considera como la respuesta más propicia a los desafíos económicos, sociales y políticos que se presentan en América Latina”. En esa línea, toda relación de colaboración con el Estado debe procurar el desarrollo económico y social, y favorecer la democratización mediante condiciones de participación que permitan la evaluación de los servicios públicos y la gestión del gobierno por parte de los beneficiarios”.

En síntesis, existen tres planos donde la vinculación entre la educación superior y la gestión del Estado es crucial: el del crecimiento económico, de la equidad social y del fortalecimiento gubernamental (CINDA, 2007).

En el Ecuador, con la Constitución de 2008 se cambió la visión de la Administración Pública, en que la gestión pública constituiría una herramienta muy importante para los principios del buen vivir, en la que disponía que las personas tienen derecho a bienes y servicios de óptima calidad, en la que se establecía mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de los consumidores(as), además sanciones por la vulneración de estos derechos. Se determina que las instituciones y organismos que

presten servicios públicos deberán incorporar sistemas de medición de satisfacción de los usuarios y consumidores.

En los años de vigencia de la actual constitución se han mejorado los servicios públicos, en donde se ha logrado la profesionalización del servidor público, además en los servicios públicos se ha innovado a través de las nuevas tecnologías, el concepto de la nueva gestión pública está enfocado a la eficiencia, eficacia y la calidad, los resultados tal vez no son tan halagadores todavía quedan rezago de favoritismo en determinados puesto públicos, y la sinergia con las Universidades Públicas, no se ha podido concretar por preferencias a ciertas Universidades Emblemáticas, restándoles importancia sobre todo a las Universidades Regionales que son las protagonistas del desarrollo de provincias con mucha desigualdad social y económica, en donde se le ha dado paso a la juventud que no tenía oportunidad para cumplir sus sueños de progreso.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Bastidas, D. y Pisconte, J. (2009) Estado y Gestión Pública. Programa de formación: desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las organizaciones políticas. Perú: Asociación Civil Transparencia

Bolívar Ramirez J. E. y García Galindo G. (sf) -Fundamentos de Gestión Pública: Hacia un Estado eficiente. Ediciones Ean. Bogotá

Chiavenato, I. (2004). Introducción a la Teoría General de la Administración. McGraw-Hill Interamericana. México.

CINDA (2010). Propuesta para el desarrollo de un sistema de información que apoye el aprendizaje para toda la vida, Santiago de Chile.

Constitución de la República del Ecuador 2008 Recuperado de <http://www.asambleanacional.gov.ec>

Contreras, L. (2016) La transformación de la universidad pública en Sinaloa y la calidad en la educación superior. En Estado, universidad y sociedad, mirando la educación universitaria desde el desarrollo endógeno. Fondo editorial UNERMB. Recuperado de [http://150.185.9.18/fondo\\_editorial/images/PDF/ProgramaInvestigacion](http://150.185.9.18/fondo_editorial/images/PDF/ProgramaInvestigacion)

- Dondero, A. (2006) Implementación y experiencia de la sede chilena de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Pública- IBEROG. CLAD
- Edelman, D. y Romero, A. (1991). Orientaciones de políticas y recomendaciones para estrechar la relación sector público- universidad. Caracas (Serie de documentos técnicos de la RIGEP: N-1)
- Espinoza, O., González, L. y Loyola J. (2011). Relaciones entre la Universidad Pública y los Gobiernos para el fortalecimiento de la Gestión Pública Iberoamericana. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 50. Caracas. Venezuela.
- Fayol, H. (1969). Administración. México. Herrero Hnos.
- Galinelli, B. y Migliori, A. (2015) Administración y gestión pública ¿De qué hablamos cuando hablamos de gestión? En Estudios Gestión Pública sobre Aportes para la mejora de las organizaciones estatales en el ámbito provincial. Compilado por Pagani, M; Payo, M. ; Galinelli, B. - 1a ed. - La Plata. Recuperado de <http://www.modernizacion.gba.gob.ar>
- Guerreo, O. (2007). Principios de Administración Pública. Colombia: Escuela de Administración Pública.
- Hernández-Arteaga, R. I., Alvarado-Pérez, J. C. y Luna, J. A. (2015). Responsabilidad social en la relación universidad-empresa-Estado. Educ. Educ. Vol. 18, No. 1, 95-110. DOI: 10.5294/edu.2015.18
- Larrea, E. (2017) Hacia la construcción de modelos de gestión universitaria: la pertinencia como factor clave para las transformaciones del proyecto de sociedad ecuatoriano. Recuperado de <http://www.ces.gob.ec>
- Ley Orgánica de Educación Superior 2010 Recuperado <http://www.ceaaces.gob.ec>
- López, J. y Gadea, A. (1995) Servir al ciudadano. Gestión de la Calidad en la Administración Pública, Ediciones Gestión 2000, Barcelona. España
- Munch, L. y García M. (1998). Fundamentos de Administración. México: EditorialTrillas
- Friedmann, R. (2003). La Gestión Pública en el Siglo XXI. Anticipando los Cambios que Vienen. Publicación del Instituto de Estudios y Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Central de Chile. Recuperado de <https://uazuay.edu.ec>
- Schermerhorn J. R. Jr. (2002). Fundamentos de Administración. México Limusa.
- García, F. (2014). Gerencia Pública Integral. Escobar Impresores. Quito- Ecuador.

Toffer, A. (1980).The Third Wave. New York.

Torres, X. y Logroño M. (2017). La Gestión y Administración Pública en el Ecuador.-  
Imprenta Santiago. Loja Ecuador.

Weber, M. (1993). Economía y Sociedad. México. Fondo de Cultura Económica.